



UNIVERSIDAD DE SUCRE
Sincelejo – Sucre
CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA
RESOLUCIÓN N° 211 DE 2014

Por la cual se emite nota aprobatoria de trabajo de grado modalidad pasantía a unos estudiantes de la Facultad de Ingeniería

EL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

En uso de sus facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución No. 13 de 2010, emanado del Consejo Académico de la Universidad de Sucre, reglamenta los procedimientos y la evaluación de las modalidades de Trabajo de Grado contempladas en el Acuerdo No. 01 de 2010;

Que el Consejo de Facultad de Ingeniería, en sesión del día 23 de julio de 2014 (Acta 22/14), recibió de los Coordinadores de Pasantías de los Programas de Ingeniería Civil y Tecnología en Electrónica Industrial información de las evaluaciones realizadas a los respectivos estudiantes, así como las certificaciones de las horas desarrolladas por cada uno de ellos;

Que analizada la información anterior, en consecuencia;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º Emitir nota Aprobatoria del trabajo de grado modalidad pasantía a los siguientes estudiantes de la Facultad de Ingeniería:

INGENIERÍA CIVIL	
Estudiante	Código
Pedro Luis mejía Correa	223-1099962619
José David Vargas De Arce	223-1100688970

TECNOLOGIA EN ELECTRONICA INDUSTRIAL	
Estudiante	Código
Maileth Rivero Palacio	225-1102849418

ARTÍCULO 2º La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, a los veinticuatro (24) días del mes de julio de 2014.

(Original firmado)
HERALDO ALVIZ SANTOS
Presidente

(Original firmado)
ALBERTO TATIS MONTES
Secretario Ad hoc